

2,4-D + Picloram 30.4% SL

Herbicida de uso agrícola

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE COMERCIAL	Torban 30.4 SL
INGREDIENTE ACTIVO	2,4-D 24% + Picloram 6.4%
NOMBRE QUÍMICO	Picloram: <i>4-amino-3,5,6-trichloropicolinic acid</i> 2,4-D: <i>2, 4-dichlorophenoxyacetic acid</i>
GRUPO QUÍMICO	Picloram: Piridina 2,4-D: Fenoxy
CONCENTRACIÓN	Picloram: 6.40% m/v 2,4-D: 24.00% m/v
FORMULACIÓN	Solución Liquida (SL)
FABRICANTE Y FORMULADOR	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd
CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA	5

MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

Es un herbicida, selectivo, sistémico y post emergente que actúa sobre las partes verdes de las plantas. Recomendado para controlar malezas de hoja ancha, hierbas y arbustos que crecen en los pastos, potreros y cultivos agrícolas. Es absorbido por las hojas y la raíz de las plantas tratadas, se mueve a través del floema y xilema ejerciendo su acción herbicida sobre los ácidos nucleicos de la planta. En los tejidos meristemáticos ocasiona elongación celular, malformaciones y rompimiento de tejidos y en las hojas produce efectos násticos.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVOS: Arroz *Oryza sativa*, Caña de Azúcar *Saccharum officinarum*, Pastos y Potreros, Maíz *Zea mays*.

MALEZAS QUE CONTROLA: Bicho *Cassia tora*, Dormidera, dormilona *Mimosa pudica*, Zarza *Mimosa pigra*, Pata de paloma *Croton hirtus*, Bledo *Amaranthus spp.*, Escobilla *Sida acuta*, Golondrina *Euphorbia sp.*, Verbena *Stachytarpheta cayennensis*, Lengua de vaca *Rumex conglomeratus*, Rabo o cola de alacrán *Heliotropium indicum*, Flor amarilla *Melampodium spp.*, Huizache *Acacia farnesiana*, Malva *Anoda cristata*, Cornizuelo *Acacia corigera*, Garbancillo *Lupinus leprophyllus*, Agritos *Oxalis corniculata*, Mala mujer *Solanum rostratum*, Escobilla *Sida acuta*, Dormilona *Mimosa pudica*, Falsa damiana *Haplopappus venetus*, Nabo *Brassica rapa*, Mozote *Bidens squarrosa*, Hierba de pollo *Commelina sp.*, Apazote *Chenopodium spp.*, Estramonio *Datura stramonium*, Pega pega *Desmodium sp.*, Mielcilla *Galinsoga parviflora*, Campanilla *Ipomoea sp.*, Correguela *Polygonum aviculare*, Verdolaga *Portulaca oleracea*, Illa *Sonchus spp.*, Ortiga *Urtica*

urens, Verbena *Verbena litoralis*, Arrancamoños *Xanthium spp.*, Llanten *Plantago spp.*, Hierbamora *Solanum nigrum*, Diente de León *Taraxacum officinale*, Trébol blanco *Trifolium repens*.

DOSIS RECOMENDADA:

Para Guatemala: Maíz, Caña de Azúcar, Arroz, Pastos y potreros: Aplicación foliar: 3-6, L/ha (2,1-4.2 L/mz) En 400 L de agua/Ha (En 280 L de agua/Mz) Aplicación en parchoneo: 1-2, L/100 L de agua En 200 L de agua Aplicación al tocón: 0,8 L /20 L de agua.

Para El Salvador: Pastos y potreros: 4,0 L/ha (2,82 L/mz) Troncos, tocones y cepas: 4,0 L/ha (2,82 L/mz)

Para Honduras y Panamá: Maíz: Postemergencia temprana: 0,5-1,0 L/ha (0,35-0.7 L/mz); Caña de azúcar: Pre-emergencia: 1,5-2,5 L/ha (1,05-1,75 L/mz) Post-emergencia: 1,5-2,0 L/ha (1,05-1,4 L/mz); Arroz: Post-emergencia: 0,2-0,5 L/ha (0,14-0,35 L/mz); Pastos y potreros: 2,0-4,0 L/ha (1,40-2,80 L/mz) Troncos, tocones y cepas: 3,0-4,0 L/ha (2,1-2,8 L/mz)

COMPATIBILIDAD: El producto es compatible con otros productos plaguicidas de uso común. Se recomienda realizar pruebas de compatibilidad a pequeña escala previo a su aplicación en mezclas con otros productos. Es incompatible con productos derivados del petróleo y aceite quemado.

FITOTOXICIDAD: El producto no es fitotóxico a las dosis y en los cultivos recomendados. Puede ser fitotóxico para cultivos susceptibles como papa, chile, tomate, papaya, etc., cultivos anuales o perennes de hoja ancha.

PERÍODO DE CARENCIA: Pastos, potreros, caña de azúcar, arroz, maíz: 30 días. En caso de potreros después de la aplicación deje al menos 14 días sin pastorear.

REINGRESO AL ÁREA TRATADA: Espere a que la aplicación haya secado, aproximadamente 24 horas, si es necesario ingresar previamente utilice el equipo completo de protección personal.

Fecha de modificación: 18-agosto-2023